



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Señores:

DESTINATARIO MULTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 01

Presente.-

Asunto : COMUNICO IMPLEMENTACIÓN DEL FORMULARIO DE VARIABLE ÉTNICA - SUNEDU EN EL SISTEMA DE INTRANET ESTUDIANTE - UNHEVAL.

Referencia: Oficio Circular N° 000003-2025-UNHEVAL-UGT
Resolución de Superintendencia N° 013-2025-SUNEDU
Resolución Directoral N.° 00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, recordarles que se informó sobre un requisito adicional: el **Formulario de Variable Étnica – SUNEDU**. En la que, debido a la premura del tiempo, se indicó que dicho formulario debía ser impreso y llenado por el administrado antes de presentar su expediente.

Al respecto, comunico que el **Formulario de Variable Étnica – SUNEDU** ha sido implementado en el **Sistema de Intranet Estudiante – UNHEVAL**. En consecuencia, el administrado, previo a solicitar su grado o título, deberá de ingresar al sistema, hacer clic en la opción variable étnica y automáticamente visualizará en la pantalla las dos (2) preguntas las cuales debe de responder e imprimir el formulario, firmar y adjuntar al expediente respectivo para la obtención del grado académico, título profesional o título de segunda especialidad profesional, para más detalles adjunto el enlace (link) y pantallazo del Sistema de Intranet Estudiante – UNHEVAL.

<https://intranetestudiante.unheval.edu.pe>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sisgedo.unheval.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> Clave: OIVQZDW





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

REGISTRAR DATOS

Estimado(a) graduando(a) o titulado(a) de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco:
La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), mediante la Resolución de Superintendencia N° 013-2025-SUNEDU, de fecha 18 de febrero de 2025, ha formalizado la incorporación de la **VARIABLE ÉTNICA** en los servicios brindados por la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria. Asimismo, mediante Resolución Directoral N° 00007-2025-SUNEDU-DS-DIRGRATU, de fecha 8 de mayo de 2025, y sus modificatorias, se han incorporado cuatro (04) nuevos campos al Anexo N° 04 "Manual de instrucciones para el llenado del Padrón de Registro".
Por tal motivo, le solicitamos completar la siguiente información respondiendo a las preguntas que se indican a continuación:

ESCUELA PROFESIONAL
Seleccionar

1. Por sus costumbres y antepasados, usted se siente parte de:

☐ Un pueblo indígena u originario
☐ La población afroperuana, negra, morena, zamba, mulata, afrodescendiente o parte del pueblo afroperuano
☐ No
☐ No sabe/no responde

2. Habla alguna lengua indígena u originaria.

☐ Si
☐ No
☐ No sabe/no responde

Cancelar **Registrar**

En ese sentido a partir de la fecha todo formulario debe ser generado por el sistema indicado.

Sin otro particular me suscribo.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
CELESTINA ALBORNOZ LEIVA
JEFE DE UNIDAD

cc.:
archivo

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:
Url: <https://sisgedo.unheval.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> Clave: **OIVQZDW**





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO CIRCULAR

REITER LOZANO DAVILA

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

CAYTO DIDI MIRAVAL TARAZONA

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

WERNER PINCHI RAMIREZ

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMIA

MARIO SALOMON AGUILAR PARI

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

LILIA LUCY CAMPOS CORNEJO

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

ROSALINDA RAMÍREZ MONTALDO

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE ENFERMERIA

MITSI MARLENI QUIÑONES FLORES

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE OBSTETRICIA

ERWIN JOEL BAUER ORMAECHEA

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ROSEL APAESTEGUI LIVAQUE

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

ARMANDO PIZARRO ALEJANDRO

DECANO(e)

DECANATO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

AMANCIO RICARDO ROJAS COTRINA

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

JORGE RUBEN HILARIO CARDENAS

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL, DE SISTEMAS Y MECATRONICA

SANTOS SEVERINO JACOBO SALINAS

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

ERASMO ALEJANDRO FERNANDEZ SIXTO

DECANO

DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL Y ARQUITECTURA

CLARA FERNÁNDEZ PICON

COORDINADOR GENERAL

CENTRO GENERADOR DE SERVICIOS ACADEMICOS - OBSTETRICIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sisgedo.unheval.edu.pe:8181/verifica/inicio.do> Clave: OIVQZDW





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BETHSY DIANA HUAPALLA CÉSPEDES
COORDINADOR GENERAL
CENTRO GENERADOR DE SERVICIOS ACADEMICOS - ENFERMERIA

REYNALDO MARCIAL OSTOS MIRAVAL
COORDINADOR GENERAL
CENTRO GENERADOR DE SERVICIOS ACADEMICOS - PSICOLOGIA

JOEL CIPRIANO TARAZONA BARDALES
COORDINADOR GENERAL
CENTRO GENERADOR DE SERVICIOS ACADEMICOS - EDUCACIÓN

DIGNA AMABILIA MANRIQUE DE LARA SUAREZ
DIRECTOR
ESCUELA DE POSGRADO

RUBEN MAX ROJAS PORTAL
COORDINADOR
UNIDAD FUNCIONAL DE PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN INVESTIGACION

HUMBERTO BENANCIO VALDIVIA
DIRECTOR
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y TURISMO

LAURA CARMEN BARRIONUEVO TORRES
DIRECTOR
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

EDILBERTO ENRIQUE SUERO ROJAS
DIRECTOR
UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

